

ASUNTOS PROFESIONALES

Los resultados de una encuesta realizada en 1919 por el Centro nacional de ingenieros agrónomos

(Continuación)

Respuesta del doctor en ciencias agrarias Marcelo Conti

1ª Para otorgar el título de ingeniero agrónomo la enseñanza debería ser más técnica y de aplicación : en los planes de estudios actuales se da una importancia casi secundaria a las materias que constituyen la verdadera ingeniería rural.

2ª La enseñanza podría ser también algo enciclopédica en los primeros años, pero después de adquiridos esos conocimientos generales, debería pasarse a la especialización. Podrían crearse dos secciones, esto es :

a) Para ingenieros agrícolas o doctores en ciencias agrícolas o en industrias agrícolas con el objeto de formar elementos aptos para altas investigaciones científicas, dedicados a la enseñanza o a la dirección de industrias aplicadas a la agricultura ;

b) Para ingenieros agrónomos para formar elementos especializados en trabajos de mensuras, construcciones rurales, instalaciones hidráulicas, máquinas agrícolas, organización y administración de explotaciones agrícolas.

3ª El bachillerato puede ser título suficiente para el ingreso a las escuelas superiores de agricultura.

4ª Para adquirir la preparación profesional a que hacemos referencia conviene dar a la enseñanza un carácter práctico y de aplicación, pero esto es obra de *los profesores* los cuales, además de su materia, *deberían conocer a fondo el ambiente agrícola del país*. Por esta y otras razones no veo el motivo de atribuir mucha importancia a los programas ; a veces podría haber muy buenos programas ; pero ¿qué importa eso cuando no se saben desarrollar en forma provechosa y con método? La duración de los cursos podría aumentarse de un año en caso de crearse especializaciones en la carrera.

5ª Respecto a la competencia de los profesores consideramos suficiente lo dicho en la respuesta anterior; por lo que se refiere a la labor que se les debe exigir, creemos que, dadas las condiciones económicas del profesorado, no se les puede pedir más que la simple enseñanza que proporcionan. Cuando el profesor podrá ser solamente profesor, entonces podrá exigirse de él una labor científica y experimental que, mientras le permitirá ampliar y perfeccionar sus propios conocimientos, resultará de gran provecho para la industria agrícola del país.

6ª No veo la necesidad de separar la agronomía de la veterinaria a menos que no se haga eso por razones de orden económico.

7ª Las Facultades de agronomía deben depender posiblemente de las universidades respectivas; sería exponerlas a graves peligros quitarles la autonomía que poseen actualmente.

Respuesta del doctor C. Martinoli

1ª y 2ª Según mi opinión las orientaciones o finalidades que debe perseguir la enseñanza agronómica superior en una Facultad universitaria, no pueden ser de otra naturaleza que genéricas, esto es, ellas deben permitir al egresado dedicar sus actividades y conocimientos a la sucesiva especialización en cualquier rama de los estudios agronómicos, tanto teóricos como prácticos. Es por esta razón que soy partidario de una enseñanza más bien general que especializada. No puede admitirse una especialización si antes no hay una base fundamental y general de conocimientos, los cuales a duras penas se pueden aprender en cuatro años de estudios.

Es un error sumamente común hasta en personas muy cultas e inteligentes, el de confundir la enseñanza universitaria con la que se imparte en escuelas prácticas o profesionales. Se podrá discutir hasta cierto punto la conveniencia de que haya Facultades de agronomía, pero si ellas existen, deben ser verdaderos institutos universitarios, que persiguen las finalidades de una enseñanza de orden superior. Esto no excluye, claro está, que se dé a la parte práctica y experimental de dicha enseñanza, todo el mayor desarrollo posible, pero sin necesidad de insistir en esos detalles, que constituyen al contrario elementos importantes en la preparación de alumnos de una escuela profesional.

¿Cuántas veces no se oye decir que muchos ingenieros agrónomos no saben ordeñar una vaca, rasquetear un caballo o manejar conveniente la azada o el arado? Y con tal aseveración se cree decir una gran cosa, hacer un cargo terrible que demuestra la insuficiencia de la preparación universitaria.

Por lo que a mí se refiere me permito opinar de otra manera y creer que resultará infinitamente más útil para su país, un egresado que por ejemplo se haya dado perfecta cuenta de la importancia que actualmente tienen los maravillosos estudios de la genética moderna, y que aplicándolos produzca una variedad de trigo, de maíz, o un nuevo grupo de animales, del que al contrario sepa espléndidamente ordeñar una vaca.

Para citar un ejemplo que en este momento está en conocimiento de todos, el doctor Strampelli, mi antiguo compañero de la Escuela de Portici, con la formación de sus nuevos híbridos de trigo, y con la fijación de tipos homocigotes, ha conseguido resultados tales, que permitirán a Italia emanciparse entre dos años de la importación de trigo extranjero, pues su propia producción le resultará suficiente. Estos resultados debidos a la obra constante de un universitario ilustrado y genial, valen muchos millones para el país que le proporcionó los medios de estudio.

Nunca se insistirá bastante en juzgar la importancia de una vasta y completa prepara-

ción general, en la formación de la mentalidad superior agrícola de un país. En todas partes se puede observar el fenómeno de médicos, abogados, etc., que por intereses particulares o por pasión se dedican a la agricultura práctica, y que al cabo de unos cuantos años resultan estancieros de primer orden. Esto ha sido posible porque la enseñanza universitaria que habían recibido, aunque de un orden completamente distinto, les había abierto y acostumbrado la mente a la observación, a la comparación, a la deducción. Un poco de aprendizaje, un poco de práctica, y resultaron superiores a sus vecinos, incultos y rutinarios. ¿Con cuánta mayor razón deben triunfar de estas primeras dificultades, los que desde un principio se dedicaron a estudios que justamente tratan de los problemas agrícolas y ganaderos? Yo que durante unos años de mi vida he sido un agricultor práctico, lo puedo atestiguar. Nada de confusiones entonces, nada de mezclas híbridas. Quede la Universidad el centro de la instrucción superior, el foco de irradiación de la mentalidad más elevada, y fórmense si se quiere un mayor número de institutos especializados, que respondan a determinadas necesidades de la industria agropecuaria.

3ª La preparación que debe exigirse para el ingreso a la enseñanza superior agronómica, es el título de bachiller o el de egresado de una escuela especial de agricultura. En mi ya larga práctica de profesor, he podido notar a menudo, que los alumnos que habían cursado antes una escuela práctica o especial de agricultura y que a continuación se inscribieron en una Facultad de agronomía, resultaron después técnicos muy bien preparados.

4ª Es evidente que cuatro años de enseñanza son pocos para desarrollar en forma conveniente los programas de las distintas materias. Si hubiera un quinto año, no tan solo sería posible tratar puntos que ahora no se pueden estudiar, sino que una parte de ese año podría convenientemente dedicarse a útiles excursiones de estudio. Es esta una de las cuestiones de la mayor importancia didáctica, y que hasta ahora no ha encontrado una completa solución. El actual decano de la Facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires, doctor J. S. de Anchorena, ha tratado en los límites de lo posible aumentar el número de excursiones, y se debe reconocer que, bajo su decanato, mucho se ha adelantado en este sentido. Pero yo creo que lo que convendría hacer sería un viaje anual de estudio, durante el cual los alumnos tuvieran la oportunidad de visitar zonas distintas del país, y darse cuenta de sus diferentes formas y condiciones de agricultura y ganadería. Se objetará que hay alumnos los cuales no se interesan lo suficiente en dichas excursiones, y que más bien las consideran como viajes de recreo y de descanso. Pero aún en este caso siempre se conseguiría el muy importante objeto de hacerles ver y conocer a su propio país, y de abrirles nuevos horizontes y posibilidades que ellos no conocían.

Soy partidario de la opinión que el régimen didáctico debe ser de lo más libre posible. La Universidad no es una escuela secundaria, y sus alumnos son hombres que deben saber exactamente lo que quieren y a donde van. Entiendo entonces que haya la mayor amplitud en los programas, y que además de los cursos titulares, haya cursos libres, para dar cabida a todas las ideas y a todas las tendencias.

5ª ¿Qué competencia y que labor debe exigirse al profesorado? Es esta una pregunta algo delicada para mí, pero no vacilo en contestarla, porque mi convencimiento al respecto es profundo y completamente desinteresado.

En el estado actual de las cosas no se le puede exigir al profesorado más de lo que da, y teniendo en cuenta todos los factores, hay que reconocer que da mucho. Pero si verdaderamente se quiere que las condiciones de preparación y de inteligencia del profesorado proporcionen todos los frutos de que son capaces, es necesario reformar *ab imis fundamentis* el sistema actual. Un profesor no debe y no puede ser otra cosa que un profesor; él

necesita tener la tranquilidad de espíritu indispensable para concentrarse en sus estudios predilectos, perfeccionarlos, hacerlos adelantar; todo su tiempo debe ser puesto al servicio de la ciencia, en el laboratorio, en el aula, en las excursiones. Pero esto implica una estabilidad, una seguridad absoluta de su puesto (que deberá haber ganado después de serios concursos), y una remuneración que lo ponga al abrigo de las necesidades materiales, y que le permita vivir decorosamente dentro de su esfera social.

El día en que se hayan conseguido estos resultados, la escuela argentina no tendrá mucho que desear.

6ª Después de lo antedicho, la pregunta de si conviene o no separar la agronomía de la veterinaria, formando Facultades independientes; es más bien de importancia subordinada. Creo se puede resolver el problema tanto en una forma como en la otra; y ambas presentan sus ventajas e inconvenientes. Para mí lo esencial es hacer las cosas bien, no a medias, y con esto quiero entender que lo fundamental es que los distintos Institutos sean completos en todos sus detalles, y gocen de subvenciones ampliamente suficientes para todos los gastos de la experimentación y del estudio.

7ª Una Facultad de agronomía, como lo dice su nombre, es una sección de la Universidad, y de ella debe depender. Únicamente en el caso de que la Facultad fuera transformada en un Instituto superior agronómico de otra naturaleza y con otra orientación, se podría considerar su posible dependencia del ministerio de Agricultura.

Respuesta del ingeniero agrónomo Juan B. Prack

Orientación agronómica. — Es mucho lo que se ha dicho y escrito sobre la enseñanza superior agronómica en nuestro país. Son muchas las opiniones que se han dejado correr y muchas de ellas tal vez con demasiado ligereza.

Es este un tema que trae apasionados los ánimos y que por lo mismo no ha sido tratado en la forma que lo merece.

El estudio de la enseñanza agronómica, es algo vital para nuestro país. Su importancia explica en parte el interés demostrado por el mismo y demás está decir que el toque de llamada del Centro de Ingenieros Agrónomos llega en un momento altamente oportuno y que sus consecuencias o darán un rayo de luz que despeje esta nebulosa formada en nuestras esferas intelectuales por el problema de esta enseñanza especial o de lo contrario contribuirá a aumentarla al reunir opiniones que pueden ser divergentes.

No hay duda que los ingenieros agrónomos que han dedicado sus actividades a las esferas oficiales, los que lo han hecho hacia el profesorado, a investigaciones, a especialidades, al comercio o a la administración de explotaciones rurales comunes en nuestro país, opinarán bajo un criterio muy diverso.

1ª A los pocos días de terminar mis estudios en la Facultad, me inicié en la práctica como director de una explotación industrial.

Desde el primer momento alcancé a comprender la insuficiencia práctica de mis estudios y llegué a pensar que había perdido lastimosamente mi tiempo con mis estudios universitarios. Ahora, después de haber pasado varios años, llego a comprender que en esa época no solo me faltaba buena práctica sino también un buen criterio como para poder opinar sobre el plan de estudios de mi *alma mater*.

Con la ligereza de un recién egresado pude opinar desfavorablemente de mi Facultad. Ahora sé, que he cometido un error y aprovecho esta ocasión para volverle todo el prestigio que se merece nuestra institución de estudios superiores.

La orientación actual de nuestra Facultad de agronomía no debería ser modificada. Debe pensarse que en la misma desorientación que los ingenieros agrónomos, dejan su Facultad los médicos, los abogados, los ingenieros civiles, etc. y sin embargo nadie piensa en cambiar la orientación de las mismas.

El término medio de una orientación científica y de una orientación práctica es lo que debe prevalecer. El egresado de una facultad debe tener conocimientos generales, científicos y prácticos de las numerosas ramas que constituye su carrera.

¿Cómo pretender que un ingeniero agrónomo sea un botánico, domine la bacteriología, sea un buen químico analítico, todo un zootécnico y al mismo tiempo sea un práctico en la fabricación de vinos, de azúcar o de cualquier producto de la industria lechera?

La Facultad debe darles nociones de todas las ramas agronómicas, científicas y prácticas y dentro de ese plan cada uno encontrará sus aptitudes. Para estudiar nuestra carrera en la forma que muchos pretenden sería necesario un tiempo mucho mayor del que exige el plan actual.

2ª Entiendo que la enseñanza debe ser enciclopédica. Las especializaciones deben desarrollarse en la vida práctica de cada profesional como sucede en las demás carreras universitarias.

3ª Según mi parecer se debe exigir el bachillerato. El plan de estudios que se sigue en los Colegios nacionales es todo lo que se debe pretender. Los conocimientos generales son necesarios a todo profesional aunque más tarde sea un especialista. Las relaciones sociales que debe mantener en el curso de su carrera un técnico superior así lo exigen; el que mayor número de conocimientos generales cuente en su haber será el que en mejor forma hará triunfar sus aptitudes especiales en la lucha por la vida.

Podrá ser muy útil un especialista en bacteriología para el desarrollo de su ciencia, pero si se encuentra alejado de las necesidades sociales por su falta de medios de adaptación a la misma, ¿qué provecho reportará en la aplicación de su ciencia?

5ª El profesor debe vivir de y para su cátedra. Debe ser un enamorado de su especialización y de la enseñanza. Debe ver en sus alumnos tantos futuros especialistas y debe estar completamente penetrado de su alta misión de preparar ciudadanos útiles a su país.

No debe tratar de encontrar en el ejercicio del profesorado un medio de vida sino que debe vivir para su cátedra. Debe ser un hombre que comprenda las necesidades de aplicación de su ciencia en la vida práctica. Debería dominar profundamente su ciencia, ser un perfecto psicólogo, saber enseñar, conocer y amar profundamente al país en el cual radica. ¿Cuántos de nuestros profesores se encuentran al margen de este programa!...

7ª La Facultad de agronomía debe depender de la Universidad.

Respuesta del ingeniero agrónomo Isidro E. Pastor

1ª La enseñanza superior agronómica, en su carácter de tal, no puede sino estar orientada hacia los estudios científicos e investigaciones agronómicas, ya que de otro modo sería desvirtuar y falsear, no tan solo su carácter sino también su finalidad.

No debe olvidarse, y esto sucede demasiado a menudo, aún entre personas entendidas, que una Facultad de agronomía no es, ni puede ser, una Escuela práctica de Agricultura. En la enseñanza superior agronómica es la enseñanza científica la que debe propender, vale decir, debe ser educada en la ciencia, para poder descubrir y fijar las reglas de la práctica. En otra cosa significan los nombres de Gasparin, Grandeau, Müntz, para no citar sino algunos al acaso.

« Se suele acusar a los agrónomos — dice un profesor lusitano — de *falta de práctica*, pero no temo afirmar (aunque esto parezca una paradoja) que si por ventura, alguno duda frente a los hechos de la práctica, no es por *falta de práctica* sino más bien por *falta de conocimientos científicos*. »

El que aplica conocimientos debe saber lo que aplica, para no caer en la ciega rutina (que es a lo que reduce la mayoría de las veces la tan decantada práctica) incapaz de salir del estrecho círculo de hierro de lo que vió hacer. Y digámoslo una vez por todas, una cosa es la *práctica* y otra cosa es la aplicación de las ciencias. Y en realidad de verdad aquélla no debía ser sino ésta última.

Esto no significa de ningún modo, que la enseñanza práctica (en el sentido de la aplicación de la ciencia) no debe ocupar el lugar que le corresponde dentro de la enseñanza superior agronómica. Somos los primeros en lamentar profundamente la forma deficiente en que esta práctica se realiza e imparte en nuestras Facultades, enseñanza que debe intensificarse, y hacerse más positiva y eficaz.

2ª La enseñanza debe ser enciclopédica, desde que el agrónomo necesita el concurso integral y armónico de las otras ciencias.

Creemos que la enseñanza debe ser general, en los cuatro primeros años, y el quinto de especialización. En esta forma habría que agregar un año al plan actual. Si la preparación que se imparte en los institutos secundarios no fuera tan deficiente, podría impartirse tres años de enseñanza general y el cuarto de especialización, puesto que podría suprimirse el primer año actual, que no es, en su mayor parte sino una repetición de muchas asignaturas de la enseñanza secundaria.

3ª Dado el carácter de la enseñanza superior agronómica, es indispensable el bachillerato, pues para emprender los estudios agronómicos se necesita una preparación general, profunda, intensa y vasta.

4ª La preparación profesional para que responda a su carácter y a sus fines, debe adquirirse en vastos laboratorios y campos experimentales, única forma de que la enseñanza agronómica puede hacerse fecunda y positiva. En este sentido, en nuestra enseñanza actual hay mucho que desear.

5ª El profesorado debe ser, ante todo profesional y esto es trascendental en la orientación de los estudios agronómicos, pues de lo contrario, se llega a *desagronomizar* dichos estudios, vale decir, falsear sus fines y su razón de ser. Debe el profesorado poseer una sólida preparación (adquirida en laboratorios, campos experimentales, etc.) y especial dedicación a las asignaturas que diete.

6ª No existe razón alguna, para que la Agronomía y Veterinaria estén unidas, antes bien creemos, que separándose ambas ganarían en orientación.

7ª La enseñanza superior agronómica, no puede ni debe depender sino de la Universidad, por sus fines y por el carácter de sus estudios. Cualquier otra dependencia sería desvirtuarla y falsearla.

Respuesta del ingeniero agrónomo Jorge J. Morrison

1ª De acuerdo con las grandes necesidades profesionales del país, considero que los estudios superiores de agronomía, deben a la teoría, complementarse con una aplicación práctica intensiva; de modo que los técnicos egresados, puedan de inmediato, actuar eficazmente en el buen desarrollo y aplicación directa, de los métodos racionales, para las industrias y explotaciones agro-pecuarias de la República, sin necesidad de cristalizarse

por años en un empleo oficial, por falta de otro campo donde aplicar su teoría exclusiva.

Indudablemente, dado el carácter superior de los estudios de agronomía, debe tratarse también de obtener buenos técnicos de laboratorio y campos experimentales, como asimismo profesores, de modo de poder ir independizándonos de la necesidad de contratar profesionales extranjeros, por falta de elementos nacionales competentes.

En resumen: creo bueno el plan de estudios, de las facultades argentinas de agronomía, pero considero que urge el darle a dichos estudios, una orientación práctica más acentuada.

2ª En cuanto a que si la enseñanza agronómica, debe ser enciclopédica o de especialización, considero ambas formas como esenciales. Es decir: que el comienzo de los estudios superiores, debe ser enciclopédico como lo es en la actualidad en la Argentina; y recién una vez concluidos éstos, iniciarse los de especialización; pues creo, que el estudiante al finalizar su carrera agronómica, en posesión de conocimientos generales sobre todas las ramas que ésta comprende, es recién, cuando verdaderamente a conciencia, puede darse cuenta exacta de su inclinación hacia una u otra ciencia, como asimismo de la conveniencia personal, que su estudio pueda reportarle.

Referente a las especializaciones que podrían implantarse creo las siguientes como las más importantes a las necesidades de técnicos, de las industrias agrarias del país:

Zootecnia.

Agricultura.

Fruti-viticultura y sus correspondientes industrias.

Bosques, parques y jardines.

Sacarotecnia.

Industrias de la leche y sus derivados.

Hidráulica, riegos y desagües:

Mecánica agrícola y construcciones rurales.

3ª La preparación que debe exigirse para el ingreso a la enseñanza agronómica superior, considero que es la que se obtiene de un bachillerato completo o de las escuelas secundarias de agricultura y ganadería, existentes en el país.

No me parece conveniente que a los poseedores de estos títulos, se les dificulte el ingreso con un examen complementario, por tratarse, al menos en la actualidad, de una carrera con pocos horizontes para el técnico que haga del ejercicio profesional de esta carrera, su *modus vivendi*; lo cual hace que la cantidad de alumnos que ingresan anualmente en las facultades de agronomía, sea reducido en comparación de los que van a las otras.

Lo anterior no quiere decir que considere que debe facilitarse el ingreso a los estudios superiores, al extremo de exigir solamente un simple examen. Considero esto complemento contraproducente, pues sería muy pequeña la cantidad de bachilleres, que teniendo abiertas las puertas de todas las facultades, optarán por entrar en una en que se iguale el resultado de cinco años de estudios reglamentados, al obtenido en una preparación acelerada y exclusiva a las exigencias del programa de dicho examen de ingreso.

En cuanto a la utilidad de conocimientos previos sobre estas ciencias no los considero necesarios, para aquellos que ingresen en las facultades de agronomía y veterinaria del país. Pero opino que durante los estudios de bachillerato, en que tantas cosas casi inútiles u ornamentales se hacen conocer al alumno, debería existir un curso de ciencias agropecuarias, pues raro será el estudiante secundario de la Argentina, cualquiera sea la

carrera que posteriormente siga, que en su vida no tenga que relacionarse poco o mucho con estas industrias madres del país.

4ª Respecto al régimen didáctico y programas para la enseñanza agronómicas superior, me excuso el tratarlos por no crearme suficientemente competente para ello y por considerar que es a los viejos profesores de dicha enseñanza a quienes corresponde desarrollar este tema.

En cuanto a la duración de los cursos, creo que no debe ser menor de cuatro años para un buen desarrollo de las numerosas materias que comprende esta carrera. Indudablemente, este desarrollo se podría hacer en mucho mejores condiciones con un año más de estudios; pero hay que tratar, como lo dije al contestar la pregunta anterior, de no dificultar ésto demasiado, pues sería desanimar a muchos estudiantes, al tener que estudiar durante cinco años una carrera, que tan pocos horizontes le ofrece al tomar posesión de su título, que a pesar de ser el de una profesión no solamente útil sino también esencialmente necesaria para el país, no ha sido hasta el momento fomentada en algo por el gobierno y ni siquiera aún reglamentada.

5ª La competencia que debe exigirse al profesorado, a mi entender, debe ser la obtenida por los estudios superiores, especializados en la materia a dictar, especialización que se verificaría por concurso, como se hace actualmente.

Entiendo que el ideal sería que todas las materias fueran dictadas por agrónomos, pero debido a la imposibilidad de obtener suficientes técnicos de esta carrera, especializados en todas las ciencias que la agronomía comprende, debido al reducido número que hay de éstos, por lo nuevo de la profesión en el país y principalmente por haber muchas materias, que si bien se enseñan durante los estudios superiores, son de un carácter esencialmente complementario, creo que correspondería que las materias fuesen dictadas por los profesionales siguientes:

Por agrónomos exclusivamente: Agricultura, Agrología, Fruticultura, Viticultura, Silvicultura, Parques y jardines, Mecánica agrícola, Patología vegetal, Entomología, Industrias agrícolas, Economía Rural y Zootecnia (parte alimentación). Esta última considero que también debe ser hecha su enseñanza por agrónomos, por considerarlos los más indicados para poderla tratar con un criterio económico: por sus conocimientos directos de los forrajes, su costo de producción, su posibilidad de cultivo económicamente conveniente según la zona ganadera, y muchos otros factores directamente aplicables en dicho estudio, del dominio exclusivo de estos profesionales.

Por agrónomos o veterinarios indistintamente: Las ramas de la Zootecnia que comprenden el estudio de los equinos, bovinos, ovinos, suínos, con sus respectivas tecnologías, etc.

Por veterinarios: Anatomía y fisiología animal y Práctica veterinaria.

Y por último, las que si bien sería preferible fuesen dictadas por agrónomos, a falta de éstos, lo pueden ser por profesionales de otras carreras que garantan competencia en la materia, previo un estudio y examen de aplicación agraria de ésta. Como ser: Química, Física, Meteorología, Mineralogía, Dibujo, Topografía, Construcciones rurales, Matemáticas, Botánica, Hidráulica y toda otra materia complementaria.

6ª En general, no veo ninguna utilidad en separar la agronomía de la veterinaria, formando facultades independientes, aun más, creo que la vecindad de una a otra, hace que los alumnos de una de dichas carreras se relacionen más con la otra, lo que continuamente les acontecerá en la vida profesional.

Ahora, particularmente en la República Argentina, donde tenemos dos buenas facultades de ambas carreras unidas, a poca distancia una de otra, creo que pudiera ser conveniente esta separación, dejando cada uno de dichos establecimientos dedicado a la ense-

ñanza exclusiva de una de las carreras. En efecto, considero que de este modo se podría hacer más completa la enseñanza, sobre todo en la parte práctica y experimental, siempre costosa, por poderse disponer entonces para la enseñanza de una de las profesiones, de todo el capital destinado a cubrir los gastos de las dos.

7ª En cuanto a si las Facultades de agronomía deben depender del ministerio de Agricultura o de las Universidades, me parece indiferentemente a los objetos de una buena enseñanza; pero considero que el hecho de depender del primero, quitaría mucho a la profesión, el carácter elevado que caracteriza siempre a todo lo universitario.